

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40513 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental sobre la Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente y se ordena la incoación del expediente de Información Pública del proyecto de trazado: "Pasos inferiores en la Ronda Este de León (LE-20). Carretera N-630, de Gijón a Sevilla P.P.K.K. 143,600 y 147,000". Clave: 45-LE-4060.*

La Dirección General de Carreteras y por Delegación la Subdirección General de Proyectos (Orden de 12 de julio de 1999), ha resuelto con fecha de 23 de septiembre de 2009 lo siguiente:

1. Aprobar provisionalmente el Proyecto de Trazado "Pasos inferiores en la Ronda Este de León (LE-20). Carretera N-630, de Gijón a Sevilla P.P.K.K. 143,600 y 147,000", por un presupuesto de licitación estimado de 21.059.288,62 euros, que no incluye 3.369.486,18 euros en concepto de IVA (16%), con las siguientes prescripciones a cumplimentar en el Proyecto de Construcción:

1.1 Se tendrán en cuenta las observaciones que formule la Confederación Hidrográfica del Duero.

1.2 Se proseguirá la tramitación de los proyectos de reposición de servicios afectados, de acuerdo con lo dispuesto en la "Circular sobre modificación de servicios en los proyectos de obras" de 7 de marzo de 1994.

2. Ordenar que se someta el Documento a informe de la Comunidad Autónoma y de los Departamentos Ministeriales y de las Corporaciones Locales a los que pueda afectar.

3. Ordenar que, por la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental, se proceda a incoar el correspondiente Expediente de Información Pública, de acuerdo con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en cumplimiento de cuanto establecen los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

4. Ordenar que la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental lleve a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada, según el artículo 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de León y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y se lo comuniqué, además, a los Ayuntamientos en cuyo término radique la cosa a expropiar para que la fijen en el tablón de anuncios.

Por ello, se establece un plazo de Información Pública de veinte días (20) hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOE, a efectos tanto de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común como de la Ley de Expropiación Forzosa, en los cuales el Proyecto de Trazado podrá ser examinado por quienes lo deseen en la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Occidental (C/ Antonio Lorenzo Hurtado, 6-4.ª planta, Valladolid), en la Unidad de Carreteras de León (C/ San Agustín, 9-1.ª planta, León) y en los

Ayuntamientos afectados: León y Villaquilambre (León).

En dicho plazo podrán presentarse las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, sobre la relación de bienes y derechos cuya expropiación es necesaria para la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación.

Esta publicación servirá de notificación para los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos prevenidos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

La relación de bienes y derechos indicada en el punto 3 de la Resolución debe encontrarse expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos reseñados. Se hace constar expresamente que la ronda tendrá limitación de acceso a la propiedades, así como las limitaciones a la propiedad que impone el artículo 25 de la vigente Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras.

Una vez realizada la Información Pública, la aprobación definitiva del proyecto de trazado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación de los bienes a los fines de expropiación, ocupación temporal e imposición o modificación de servidumbres (artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras).

Relación de bienes y derechos afectados por las obras de: Pasos inferiores en a Ronda Este de León (LE-20). Carretera N-630, de Gijón a Sevilla P.P.K.K. 143,600 y 147,000".

Provincia: León

Término municipal: León

Enlace Hospitales

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular
1	003	13	Fernández Gil Eusebia (Herederos)
2	003	12	Fernández Martínez Amador
3	003	11	Millán Martínez Luisa Teresa
4	003	9	Sánchez Martínez Secundino
5	003	10	López Folledo Tomás
6	003	95	Díez Mallo Ramona
7	8619301TN8281N 0001BY		En investigación, Art. 47 de la Ley 33/2003
8	003	47	Feo Blanco Manuel (y 7 más)
9	8619302TN8281N 0001YY		Fernández Fernández Emiliano
10	003	46	Fernández Gil Eusebia (herederos)
11	003	45	González López Vicente
12	003	44	Sánchez Martínez Secundino
13	003	20	Desconocido
14	003	22	Desconocido
17	9114401TN8292S 0001YS		Sacyl

18	9316401TN8291N 0001MP		Edificaciones MC Cantón SA
19	003	27	García Gil Dionisio
20	003	36	Promociones García de Celis, SA
21	003	20036	Promociones García de Celis, SA
22	003	38	Promociones García de Celis, SA
23	003	39	Ribas Centeno José Luis
24	003	40	Feo Blanco Manuel
25	003	41	Fidalgo Fernández Miguel (Herederos de)

Enlace Parque de la Granja

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular
26	005	18	Constructora Inmobiliaria La Torre SA
27	005	19a	Gimeno López Doriga Germán
28	005	24	Fuertes Riego Gaspar (Herederos de)
29	005	29	Rodríguez Álvarez M ^a Jesús
30	005	25	Gimeno López Doriga Gemán
31	005	27	Rodríguez Natal Aquilino
32	005	28	García Suárez Juan José
33	005	s/n	Ayuntamiento de León
34	005	17	Arienza Carbajal Carmen

Término Municipal: Villaquilambre

En lace de Hospitales

Nº de orden	Polígono	Parcela	Titular
15	8222550TN8282S0001ZI		Feo Blanco Manuel (y 7 más)
16	9222602TN8292S0001JS		Campo Marco José

Valladolid, 5 de noviembre de 2009.- Jefe de la Demarcación, Carlos Casaseca Benítez.

ID: A090083500-1